

FICHA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Criterios que le permitirán identificar de manera más precisa una buena práctica:

1. Ha desarrollado aspectos innovadores: la buena práctica ha impulsado la creación o modificación del bien o servicio, así como el impulso de la innovación social.
2. Es replicable y adaptable: se adapta a objetivos comunes, en diferentes contextos y situaciones.
3. Sostenible: desde el punto de vista ambiental, económico y social y además tiene como mínimo dos años de implementación.
4. Pertinente: se adapta a la cultura, necesidades y capacidades de los beneficiarios.
5. Articulación con distintos actores: se vincularon actores públicos, privados, nacionales, internacionales y/o de la sociedad civil organizada.

Ficha

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Validación de Trayectorias
Área temática	Educación superior
País/ciudad	Ecuador/Guayaquil
DURACIÓN	Por convocatorias

<p>DESCRIPCIÓN DE PRÁCTICA (PROCESO)</p>	<p>LA Como parte de la política cultural, también se ha puesto en marcha el programa de validación de trayectorias profesionales en el campo de las Artes. En esta política cultural son socios estratégicos la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Educación Superior (CES). La validación de trayectorias es un proceso que garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica de Cultura que reconoce el derecho que tienen los artistas de participar de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior. Por tanto, los artistas podrán acceder a un título profesional de tercer nivel, carrera técnica superior, tecnológica superior o grado académico, mediante la validación de sus destacadas trayectorias en el campo de las artes musicales, artes escénicas, artes visuales, artes literarias, artes plásticas y artes audiovisuales. Este proceso se atiende a través de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales del Ministerio de Cultura y Patrimonio.</p> <p>LUArtes emitió el Reglamento de validación por Trayectorias en el campo de las Artes (mayo) e Instructivo Interno de Evaluación de Portafolios de Producción Artística, Comités de Evaluación Interinstitucionales.</p> <p>La primera convocatoria (septiembre) se realizó en noviembre del 2018 con miembros de las Orquestas Sinfónicas, La Compañía Nacional de Danza y para docentes en Arte a nivel nacional. Del total de 28 postulantes, 20 pasaron a la fase de revisión de portafolios que realizan los Comités Institucionales; 13 postularon bajo la categoría de danza y 7 a la de música. Esta fase finalizó en diciembre de 2018. La segunda convocatoria se realizó en junio de 2019, un proceso abierto a la comunidad y aplicado a otras licenciaturas que se ofertan en el campus, como Artes Musicales y Sonoras, Artes Visuales, Cine, Creación Teatral, Danza y Literatura.</p> <p>El Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Universidad de las Artes, a través de sus titulares, suscribieron en Guayaquil un convenio de cooperación interinstitucional para la construcción de una política pública que genere acciones en beneficio del sector cultural y artístico, durante el desarrollo del I Encuentro Iberoamericano para la evaluación de la calidad de la educación superior en artes, en Guayaquil.</p>
--	---

ODS AL QUE LE APORTA	<p>Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015, el ODS 4 es el que se refiere a la educación. La educación superior está mencionada en la meta 4.3 del ODS 4: “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.</p> <p>La educación superior es también un elemento fundamental para alcanzar otros objetivos: fin de la pobreza (ODS 1); salud y bienestar (ODS 3); igualdad de género (ODS 5); trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); producción y consumo responsables (ODS 12); acción por el clima (ODS 13); y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).</p>
ENLACE	<ul style="list-style-type: none"> • https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ministerio-de-cultura-y-patrimonio-impulsa-titulacion-superior-por-trayectoria-artistica/ • http://www.uartes.edu.ec/institucional/index.php/escuelas/validacion-de-trayectoria/
ARCHIVO	<p>Adjunte una copia electrónica (por ej. un archivo DOC/PDF) con información relevante adicional relacionada directamente con esta experiencia, como un estudio de caso, informes, publicaciones, folletos, presentaciones en Power Point, evaluaciones, entre otros.</p> <p>Máximo tamaño del archivo:10 MB</p>
IMÁGENES	<p>Por favor adjunte aquí registros audiovisuales de la experiencia (en caso de que tenga varias imágenes u otro material visual, envíelas por correo electrónico separado).</p> <p>Máximo tamaño del archivo: 20 MB</p>